Año VIII Domingo 26 mayo 1878. Núm. 1400.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Constantinopla 23.—Anoche prendieron fuego al palacio del Sultan.

Han quedado destruidos por el incendio completamente el ministerio del Interior y parte del de Relaciones Extranjeras y del edificio en que se reunia el consejo de Estado, salvándose únicamente los archivos.

La ciudad está consternada.

—Dicen de Roma que se ha aplazado el movimiento de nuncios y nombramiento de cardenales.

—Dicenn de París con fecha 21.—Un gentío inmenso ha acudido hoy á presenciar la sesion del Senado. La mayoria eran sacerdotes, entre los cuales se veia al excarmelita Loyson.

Monseñor Dupauloup explanó su anunciada interpelacion, comenzando por recordar que el pensamiento del Centenario de Voltaire fué iniciado por los periódicos radicales, y que luego se votaron créditos para solemnizarlo.

A juicio del prelado, ese movimiento es una manifestacion contra el catolicismo, lo cual aparece mas evidente en el volúmen publicado que contiene todas las impiedades escritas por aquel filósofo.

El presidente del consejo de ministros contesta diciendo cuál es el carácter que puede tener y tiene esa manifestacion, contra la cual nada podia hacer el gobierno sin atentar á las libertades públicas.

GUERRA DE ORIENTE.

Toda la prensa griega defiende enérgicamente á los insurrectos de Bulgaria.

—Segun el «Golos» es necesario que Inglaterra se persuada de que Rusia defiende en Oriente la causa de la civilizacion cuyos intereses no pueden ser propuestos á miras exclusivamente mercantiles.

—El «Times» asegura que Schouvaloff á su paso por Berlin ha asegurado á personas autorizadas que llevará á Lóndres los elementos suficientes para lograr la reunion del Congreso. El «Standard» y la «Correspondencia política» de Berlin, que reciben inspiraciones oficiales, opinan tambien que pronto se reunirá el Congreso anunciado.

GERONA 26 DE MAYO DE 1878.

La vid y la phylloxera.

En vista de un comunicado que publicó hace ya algunos dias *La Opinion* de Tarragona, creiamos no poder tener el gusto de ver contestado nuestro artículo sobre la *phylloxera* por el Sr. Magriñá, pues en aquel declaraba dicho señor que daba por terminado el incidente *phylloxérico*, por haber surgido circunstancias imprevistas.

Pero ya que dicho señor ha modificado sus ideas, contestándonos con un extenso artículo inserto en el citado periódico correspondiente al 19 del actual, tócanos hoy otra vez á nosotros el turno de rebatir sus argumentos y poner en salvo algunos de los que consignamos en LA LUCHA, y que dicho señor ha procurado echar por tierra.

Consignaremos antes que apesar de haber tenido el Sr. Magriñá la poca deferencia de no citar el nombre de este periódico en su artículo de 15 del actual, en el que presenta á manera de objeciones la impugnacion que nosotros hicimos á sus teorías, hemos creido comprender que á nosotros se dirigia dicho señor, toda vez que nuestros son los argumentos que intenta rebatir; dando al propio tiempo públicamente las mas expresivas gracias al señor Director de *La Opinion* por haber accedido á nuestra súplica insertando en el periódico de su digna direccion el escrito que acaba de ser objeto de los ataques del señor Magriñá.

No publicamos nosotros el artículo de este señor porqué á nuestro modo de ver son algo peligrosas las ideas en él expuestas, pues tienden á contrarestar los efectos producidos por dos de las mas importantes operaciones del buen cultivo de la vid; y á mas la sobra de original con que nos encontramos nos impide tambien el poder hacerlo.

Hechas estas advertencias, pasemos á ocuparnos del último escrito del Sr. Comisario de la provincia de Tarragona.

¿Cuáles son las ideas por nosotros emitidas que ha dejado de contestar el Sr. Magriñá? Las principales y aquellas á que reducíamos nosotros la cuestion, y con las cuales probamos que aun concediendo al señor Magriñá lo que proponia ó sea que la *phylloxera* no puede matar las cepas, no darian estas producto alguno por contraponerse la fuerza destructora del insecto con la vital de la planta; y esta cuestion la tendremos nosotros por evidente y cierta, mientras no nos pruebe lo contrario el Sr. Magriñá.

Si desgraciadamente siguieran todos los funestos consejos que en este punto da el *Sr. Comisario*, creemos con razon que nuestra riqueza vinícola veriase mermada, y nuestros viñedos fructíferos é incomparables hoy, desaparecerian como por encanto á consecuencia del poco cuidado que con la planta se tendria.

Si nosotros confiáramos á la Naturaleza únicamente el cuidado de nuestras viñas, si abandonáramos la planta á sus propias fuerzas, por mas que multiplicáramos los medios de destruccion de los insectos, por mas que propagáramos hasta lo infinito las aves insectívoras, veriamos desaparecer los viñedos irremisiblemente. Y es que no bastan las fuerzas naturales para obtener buenos productos de un vegetal, es necesario que el hombre, destruyendo aquellos órganos que considere excesivos é innecesarios, y cuidando con el mayor esmero de la conservacion de los demás, auxilie á la Naturaleza, para salir triunfalmente de los obstáculos que á los progresos de la vegetacion laboriosa y fructífera puedan oponerse.

Desde los tiempos mas remotos hasta ahora, ha sido la poda uno de los auxiliares mas poderosos del hombre para conseguir gran lozanía en la vegetacion. Todas las plantas arbóreas son sujetadas temporalmente á esta operacion, si bien que no todas en un mismo grado, pues sabido y conocido es el diferente poder reproductivo de ciertos órganos que poseen los vegetales pertenecientes á diversas familias de las muchas que comprende el segundo reino de los seres orgánicos.

Entre las plantas arbóreas que mejor reproducen sus ramas está en primer lugar la vid. Y prueba evidente es de ello el que todos los años renueva sus sarmientos con una precocidad y una rapidez incomparable, debido esto al enorme impulso que tiene la sávia, cuya fuerza ascendente no puede compararse con la de ninguna otra planta. Luego es muy natural y muy lójico que la poda deba verificarse con mayor vigor que en otros muchos vegetales, pues las raices serian impotentes para absorver del suelo todos los principios nutritivos que exigiria la gran superficie del vegetal y las pérdidas que sufriria este serian al propio tiempo mucho mas considerables, por aumentarse la evaporacion, no bastando la absorcion verificada por las hojas para equilibrar las pérdidas con las entradas de sustancias asimilables.

El rey de la agricultura, el inmortal Gasparin dice respecto á este punto en su magnífica obra *Cours d'Agriculture*:

«La mayor parte de las cepas mueren por la produccion excesiva de madera ó cesan de ser fecundas si se les abandona á sí mismas.»

¿Qué significa esto? ¿Debemos pues dejar de podar y despampanar las cepas quitándoles aquellas hojas y aquellos sarmientos que solo pueden contribuir á la pérdida mas próxima del vegetal? Nunca, pues de lo contrario, las consecuencias serian funestas.

Y no debemos acudir al extranjero para hallar observaciones como la que hemos citado de Gasparin; al contrario, pues los mismos autores españoles se expresan en términos muy desfavorables para la teoría del *Sr. Magriñá*.

En la seccion de Fitotécnia del tratado de agricultura de D. Manuel Blanco, se expresa este distinguidísimo autor en estos términos, al tratar de la vid:

«La poda es una operacion interesante que regulariza el producto anual y mira por la vida, duracion y salud de la planta.»

Abrámos si quiere tambien el señor Magriñá una de las obras mas importantes de agricultura española, el Diccionario de los señores Collantes y Alfaro, y en él encontraremos los siguientes párrafos, que por la importancia que revisten no vacilamos en copiar:

«La vid abandonada á sí misma crece demasiado: da fruto durante dos ó tres años: pero poco á poco degenera, languidece y solo produce unos racimillos miserables. Esta observacion ha dado orígen á la poda, *operacion importante* que reserva la sávia para un corto número de brotes, *asegura una cosecha abundante, da hermosura al fruto cuyo jugo vuelve mas dulce y meloso y le asegura los medios de llegar á perfecta madurez*. Bajo este punto de vista, *la poda es la operacion mas necesaria de un cultivo bien entendido*; y siendo su objeto obtener de la vid mayor utilidad, exije del que la practica muchísima inteligencia, costumbre y los conocimientos teóricos y prácticos suficientes para poder explicarse á sí mismo sus causas y efectos; *visto que influye no solamente en el producto de la próxima cosecha, sino tambien en la buena conservacion de la vid y consiguientemente en sus productos venideros*.»

«Réstanos hablar del despampanado de las vides, como á medio de tener abundantes cosechas, de hacerlas muchas veces de buena calidad y de dar siempre sarmientos de fruto vigoroso.»

Como estos podríamos citar otros mil párrafos de autores ilustres para corroborar nuestra asercion. Pero creemos haber dicho ya lo bastante sobre este punto y por lo mismo pasaremos á tratar de los demás que el artículo del Sr. Magriñá comprende.

No pretendemos nosotros negar lo peligroso que es el cortar á las cepas ciertos sarmientos que por su desarrollo notable prometen pingües beneficios al agricultor, no, sino que al contrario reprobamos este exceso con todas nuestras fuerzas. Pero de esto á querer conservar todas, absolutamente todas las ramas de la vid hay una distancia muy marcada.

Dice el Sr. Comisario que las hojas templan el calor del sol é impiden que este hiera directamente los racimos. ¿Es acaso tan excesivo el clima de nuestro país que el calórico radiante solar no pueda caer directamente sobre el fruto de una planta que tanto lo necesita, para acelerar su maturacion? ¿No contribuye activamente el calor á la formacion de la glucosa en las uvas, y esta á la produccion de esa riqueza alcohólica que hace tan notables nuestros vinos?

Tambien nos admira que diga el señor Magriñá que estando los racimos en flor la humedad les perjudica, y que por lo tanto las hojas, protejiendo al fruto, impiden que la accion de aquella sea tan violenta.

Pues, que: ¿No ha reconocido mil veces el Sr. Magriñá la influencia de la vejetacion sobre la humedad de la atmósfera? ¿No servian mejor

las hojas para absorver el vapor acuoso y debilitar la sávia que parece impedir que el rocío obrase directamente sobre la flor? ¿Debe acaso dejar de desbrotarse para no producir en la cepa heridas por las que acaso puedan deslizarse los insectos y penetrar en el interior del tallo, como dice el señor Magriñá? ¿Dejaremos de practicar una operacion de tan transcendental importancia, ante el hipotético peligro de la destructora influencia de los insectos?

Y ¡cuán peregrina es la deduccion del señor Magriñá al decir que es de sentido común la ley de la Naturaleza, porque las hojas cubren y protejen siempre los racimos! A aceptarse esto, la ley natural seria lógica é ilógica á la vez, pues así como en este punto se nota acaso alguna tendencia protectora, en cambio la existencia de las plantas parásitas debiera ser ilusoria, los daños inmensos ocasionados por todas esas hierbas que en los campos cultivados se desarrollan fabulosa, y los perjuicios que al agricultor reportan tales plagas, nulos, completamente nulos.

Al ir á enumerar las razones científicas que aduce el Sr. *Magriñá* en defensa de sus teorias, nos llama la atencion una particularidad que hasta ahora no habíamos hallado en ninguna parte.

Dice que los vejetales se componen de cuatro *elementos orgánicos*: oxígeno, hidrógeno, carbono y nitrógeno y diez minerales que son azufre, fósforo, cloro, silicio, etc., etc.

¿De donde saca el Sr. Comisario que aquellos cuatro gases son elementos orgánicos? No son cuerpos simples como los demás? ¿Existe acaso alguna materia simple que merezca el nombre de orgánica? ¿Confunde los nombres de orgánico y *organogénico*? En este caso va completamente equivocado, pues la palabra organogénico significa engendrador de órganos, y la palabra orgánico solo indica parte de estos órganos. Elementos organogénicos son el oxígeno, el hidrógeno y el carbono, segun nos dice la primera leccion de la Histologia vegetal, y elementos esenciales son todos los demás cuerpos simples que entran en la constitucion del vejetal. Pero todos ellos, tanto esenciales como organogénicos, son minerales é inorgánicos, pues no puede existir de ninguna manera fuerza vital en las moléculas de un cuerpo elemental.

El carbono, que es el elemento que predomina en las plantas, es, como dice el señor Magriñá, el principal sustento de las mismas y el cuerpo que mas contribuye á la fortaleza de los tallos. Pero consideramos equivocado el creer que es tan solo absorvido por las hojas, toda vez que diversos experimentos nos prueban que las raices juegan tambien su papel en esta operacion.

No pretendemos por esto sostener que el carbono entre en estado de pureza por las esponjiolas, no, pues esto seria ir contra las reglas que la lógica de las ciencias nos proporciona. Pero ¿no se encuentran en la sávia diversos carbonatos que contienen aquel cuerpo simple en su composicion? ¿Se le ha acudido alguna vez á álguien regar sus plantas con agua destilada? ¿No son absorvidos aquellos por las raices, disueltos convenientemente en el líquido?

No debia tampoco insistir tanto el Sr. Magriñá en demostrarnos que las plantas absorven el ácido carbónico por las hojas, despidiendo oxígeno á la atmósfera, pues hoy dia la teoria del gran De-Candolle es la única aceptada por todo el mundo y la que prevalece sobre todas las demás.

Con sus propias armas vamos ahora á combatir al señor Magriñá en otro punto de su extenso artículo, que por sí solo bastaria para derribar todas sus suposiciones.

Si, segun Sennebier, una planta con treinta minutos de sol recobra todo el ácido carbónico que puede haber perdido en una noche: ¿A que fin necesitamos pues tanto sarmiento y tanta hoja que solo sirven de estorbo, para obtener un mismo resultado? Porqué si con treinta minutos una planta en el estado que la naturaleza la conserva se rehace de todas sus pérdidas, seguramente no necesitará mucho mas de algunas horas para equilibrarse, otra planta sometida al cultivo por la mano del hombre, ausiliar indispensable de la ley natural. Y como la languidez y las pérdidas lo mismo se experimentan por un exceso que por un defecto de productos asimilables, deduciremos de ello, que la poda, el desbrote y el despampanado, en lugar de causar los perjuicios que quiere atribuirles el señor *Magriñá*, son un regulador perfecto para conseguir una vejetacion magnífica y lozana.

Contestados ya los principales argumentos del artículo del señor Magriñá, solo nos resta lamentar que, una cuestion puramente aplicada como es la de la *phylloxera vastatrix* se haya convertido en una discusion científica, inútil é inoportuna para el asunto de que tratamos.

Nuestro objeto fué tan solo probar que aquel mortífero insecto, no sololamente puede aclimartarse en el país, sino que aun cuando consiguiéramos dar una aparente robustéz á la cepa para impedir que la *phylloxera* ejerciera en ella toda su maléfica influencia, resecándola al poco tiempo, obtendriamos el resultado contrario á nuestros deseos, pues incapaces las raices de absorver todas las sustancias nutritivas necesarias para alimentar al vejetal, é interpuesta la fuerza y el poder destructor del insecto, la cepa no podria resistir tales empujes y pereceria inevitablemente.

Esto creimos probarlo en nuestro artículo anterior y esto no lo ha combatido ni siquiera saludado el Sr. Magriñá.

¡Agricultores! La *phylloxera* ha penetrado ya en el territorio español por la frontera portuguesa, y ha instalado sus reales en los viñedos de la provincia de Zamora.

Si no mostrais un ánimo decidido, si vuestro esfuerzo no se manifiesta firme é inquebrantable, no se pasará mucho tiempo sin que suceda lo mismo con la provincia de Gerona, pues el peligro que nos amenaza es inmenso y tan cercano, ¡que más casi no puede serlo yá.

¿Permitireis con vuestra inaccion que nuestros ricos viñedos sean pasto del insecto fatal?

Nunca, nunca. Y si acaso sucediera así, vosotros seriais responsables de la completa merma y destruccion de la viticultura española.

Un solo medio puede actualmente salvarnos de la invasion. Desoid los consejos de aquellos que intentan haceros permanecer inactivos, y formad un cordon de seguridad que, protegiendo vuestros ricos viñedos, impida la propagacion de una plaga de proporciones tan colosales.

Vicente Piera Tossetti.

En máquina ya el presente número, hemos tenido ocasion de dar una ojeada á *La Opinion* de Tarragona correspondiente al miércoles último, y con la sorpresa consiguiente hemos visto en ella un comunicado del Sr. Magriñá, en que vuelve de nuevo á dar por terminado el incidente promovido por la cuestion de la *phylloxera*.

Mas no es esto lo que nos admira, pues está en su perfecto derecho el Sr. Magriñá de hacer cuanto á su modo de ver considere conveniente; pero sí, el decir que no extrañen sus amigos que no conteste á Bosch, á Wolffenstein, á Bona y al que suscribe y *menos que se deje insultar*, pues hay algunos que mejor que adversarios científicos parecen enemigos personales ó políticos.

De ningun modo creemos que á nosotros se dirija esta especie de filípica, pues nuestra conciencia no nos acusa de haber soltado una sola palabra que pudiera herir la susceptibilidad de nadie. No tenemos el gusto de conocer personalmente al Sr. *Magriñá* y tan solo sabemos que es Comisario de Agricultura. Pero como á tal debe poseer vastísimos conocimientos, y nosotros acostumbramos á gastar mucha deferencia con las personas instruidas. A mas la delicadeza que con nosotros ha tenido siempre el Sr. Comisario, remitiendo sus trabajos á esta redaccion, bastaba por si sola para impedir cualquiera extralimitacion.

Conste pues, que ya que el promovedor de la cuestion da por terminada la polemica, nos retiramos nosotros del palenque con la conviccion de haber cumplido nuestro deber, y seguros de no haber traspasado los límites de la discusion científica, únicos que en esta ocasion debiamos ceñirnos.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 22 Mayo 1878.

Mi distinguido compañero:

Los diputados de las provincias andaluzas y comisionados de la industria azucarera, han tenido una entrevista con el señor Orovio para enterarle de un arreglo que satisfaga en lo posible las necesidades porque está pasando dicha industria.

El marqués de Orovio, como siempre que se habla de asuntos de esta índole, aseguró á los representantes que veria si podia hacer algo mas de lo ofrecido, si bien le parecia difícil á causa de las circunstancias que no favorecen, pero que sin embargo estudiaria las observaciones que se le hacian.

Dícese que en el consejo que tendrá lugar mañana, el señor Romero Robledo someterá á la aprobacion de sus compañeros la pequeña combinacion de gobernadores anunciada.

En la primera reunion que tenga la comision de presupuestos, el señor Florejachs presentará una adicion relativa al impuesto de derechos reales y transmision de bienes prévia la reforma del reglamento de 14 Enero 76 con sujecion á las siguientes bases:

«Los bienes muebles é inmuebles semovientes y derechos reales que se trasmitan en concepto de herencia, entre ascendientes y descendientes, devengarán 50 céntimos por ciento. La transmision por el mismo concepto entre estraños devengará el 12 por 100. Los repetidos bienes y derechos transmitidos por legados á extraños, por herencia á favor del alma del testador ó de las otras personas, ó por el de fideicomisario en que se dejase transcurrir el año desde la muerte del testador ni publicar su voluntad, satisfarán el 15 por 100.

Los liquidadores, recaudadores del impuesto sobre derechos reales y transmision de bienes, girarán desde luego la liquidacion con arreglo á los valores declarados en las trasmisiones de dominio por causa de muerte, sí, comparados estos en los que figuran en los amillaramientos de la riqueza territorial, resultan iguales ó superiores siempre que se justifique esta circunstancia por medio de certificacion expedida por la administracion económica.

No podrá procederse á la tasacion de bienes, como medio de comprobacion de los valores declarados al impuesto, siempre que bajen del que conste en el respectivo amillaramiento.

Estos dias el marqués de Orovio parece que se halla algo indispuesto, motivo por el que no se dedica con tanta asiduidad al despacho de los asuntos de su departamento.

La comision de presupuesto tiene en suspenso sus trabajos hasta que el gobierno resuelva el medio de utilizar con otra cosa el malogrado proyecto de casacion de una deuda para subvenciones á los ferro-carriles, puesto que la ampliacion de emision de títulos del 2 por 100 amortizables en que se habia pensado, ha defraudado tambien las esperanzas. De modo que todo se vuelven dudas, vacilaciones, y eso que el Sr. Orovio cuenta con la esperiencia absoluta de todos sus compañeros de gabinete, segun aseguran sus amigos.

Aparte de lo dicho, nada ocurre que merezca mencionarse.

El corresponsal.

Madrid 23 de Mayo de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

A las 9 de la mañana los ministros se han reunido en consejo bajo la presidencia del rey. El señor Cánovas dió cuenta á S. M. del curso de los debates de las Cámaras y especialmente de los del Senado.

Tambien parece que trató de la cuestion de Cuba; regreso de Jovellar y de nuevas medidas para afianzar la paz y hacerla fecunda en satisfactorios resultados.

El marqués de Orovio se dice que se ocupó de la cuestion de las famosas adiciones al artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos, que es, parece, el caballo de batalla y, segun se ha dicho, se acordó el medio de salir del asunto, que será propuesto á la comision para que lo estime en su primera reunion.

Del ramo de guerra se habló bastante y aun se me asegura se tomaron acuerdos interesantes.

La sesion del senado está hoy muy concurrida y ha ofrecido igual interes que ayer.

La comision de presupuestos en su mayoría está resuelta á no admitir ninguna adicion ni enmienda al presupuesto de ingresos, pero los disidentes han resuelto tambien no desistir de las que tienen anunciadas, aunque para ello tenga que formular voto particular.

El ministro de Gobernacion ha llevado al Consejo de hoy el proyecto sobre hacienda municipal, pero segun se dice á penas ha podido ocuparse de él el gobierno por tener otros asuntos urgentes.

«El Imparcial» atribuye á la comision de presupuestos del Congreso la idea de sustituir á las adiciones al art. 17, con una nueva emision de títulos del 3 por ciento interior hasta la cantidad de 2.000 millones de reales nominales, para obtener recursos con la garantía de estos valores con destino á las empresas de ferro-carriles.

El efecto que semejante noticia ha causado ha sido extraordinario, y muchos de dicha comision la tenian por pura invencion y, sino lo fuese, y hay quien se atreva á plantear tan descabellado plan, dicen que lo combatirán enérgicamente.

Con hoy son ya tres los dias que el Senado lleva de discusion al artículo 4.º de la ley constitutiva del ejército y, el general Concha y el señor Pelayo Cuesta han procurado sacar todo el partido posible de la poca conformidad entre la doctrina espectante por el Sr. Cánovas y el ministro de Estado.

Mañana continuará la discusion del mismo artículo, que es para el ministerio un verdadero padrastro.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Quéjanse los vecinos de la plaza de la Constitucion, y con razon, del abuso que cometen los barrenderos municipales al barrer dicha plaza sin antes rociar el piso para amortiguar el polvo.

Trasladamos esta queja al señor Mollera.

—La Comision provincial ha señalado los dias 1, 8, 15 y 22 del próximo mes de junio para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del actual reemplazo y anteriores y resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—No obstante la publicacion del bando, los perros pasean por nuestras calles sin bozal ni cosa parecida.

¿Continúa en vigor el sistema teórico-práctico del verano último? Pues si así es, el bando está de mas.

—Esta noche tendrá lugar la segunda velada recreativa en los amenos y espaciosos jardines del Centro Industrial y Mercantil. Y á propósito de esto, debemos consignar que merece nuestros plácemes el buen gusto que ha precedido para el arreglo y decorado de dichos jardines que luce doblemente por la profusion del alumbrado y su bien combinada colocacion.

El sócio Sr. Barrios, encargado del café, ha hecho por su parte, mejoras de gran consideracion ademas de un servicio esmeradísimo en bebidas esquisitas, tanto en licores como en toda clase de refrescos y helados que se sirven á los señores sócios desde las cinco de la tarde hasta las doce de la noche.

La situacion de dichos jardines en la principal y mas céntrica calle de la ciudad, y las demás circunstancias especiales que llevamos mencionadas, hace que sea hoy el sitio mas ameno y delicioso para pasar las veladas, con verdadera comodidad y recreo.

—La *Gaceta de Barcelona* no cree en el liberalismo de los que se han levantado en armas en esta provincia.

Exactamente lo mismo nos sucede.

—En la noche del último jueves, se verificó en nuestro teatro la funcion dramática anunciada por la Sociedad *La Incógnita* y cuyo producto, como tenemos dicho, se destina á los pobres de solemnidad.

Tanto las artistas como los jóvenes aficionados que en ella tomaron parte, alcanzaron gran número de aplausos siendo llamados al final de cada acto de la comedia *Oros, copas, espadas y bastos* por la numerosa é ilustrada concurrencia que ocupaba casi todas las localidades.

Al Sr. Presidente de la Sociedad, vamos á dirigir una súplica por encargo de varias mitades del género humano, y es el que disponga la tarde misma del dia en cuya noche se dé la funcion, que por quien corresponde se limpie el polvo de las sillas, antepalcos, butacas etc., porque en la última funcion, los encargados de la limpieza olvidaron esta parte importante de su cometido.

Por supuesto, el teatro poco mas que á oscuras gracias á la poca presion del gasómetro ó la poca limpieza de los aparatos del teatro.

—Por la Administracion económica se ha recordado á los alcaldes de la provincia el deber en que se hallan de remitir á dicho centro las matrículas para el próximo año económico.

—Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo café-restaurant que se inauguró el domingo pasado en la calle de Sta. Eugenia, cuyo establecimiento reune todas las condiciones apetecibles para la estacion veraniega y al mismo tiempo, estamos seguros que el dueño de dicho establecimiento Sr. Fita se verá favorecido por el público de esta capital atendido el buen gusto y esmero que ha desplegado dicho señor tanto en el servicio del café como en el del restaurant, pues que ambos ramos no desmerecen en nada de los de su clase, estando encargado de este un acreditado cocinero.

A mas de lo dicho y á fin de dar mas realce al espresado café-restaurant, debemos consignar para conocimiento de todas las personas que deseen pasar un buen rato, que el dueño del mismo, manifiesta que todos los dias festivos desde las ocho y media de la noche se darán conciertos instrumentales y vocales en el hermoso jardin que forma parte del mismo establecimiento, siendo la entrada gratis.

Creemos que el Sr. Fita ha de sacar honra y provecho en esta nueva y plausible empresa.

—Pocas son, bien á nuestro pesar, las noticias que hoy podemos participar á nuestros lectores referentes á la partida armada que recorre nuestra provincia.

Los llamados federales durmieron el veintidos en *Rimalot de Fontfreda*, término de Massanet: el veintitres pasaron parte del dia y toda la noche, cerca de Basagoda, en la heredad conocida por casa del *Nòu de Bassagoda*. De este pueblo se llevaron preso en la madrugada de anteayer al alcalde por no haber querido ó podido entregar ciento cincuenta duros que le exigian á cambio de unos billetes no sabemos de que Banco, pero al llegar al pico que lleva el nombre del mismo pueblo, le soltaron regresando el alcalde sano y salvo á su casa.

Perseguida la faccion por el coronel Campraby que le iba al alcance, es posible que los sublevados hayan á estas horas repasado la frontera, pues no solo se les persigue con suma actividad, sino que ni en parte alguna del país encuentran la menor benévola acojida.

Si se tiene en cuenta estas circunstancias y se añade á que ningun individuo de la partida, incluso su jefe Pedro Rovira es conocido por los naturales de esta provincia, se comprenderá que esa gente, sino está ya en territorio francés, no tardará en verificarlo.

—Ha fallecido despues de una penosa enfermedad, el inspector de órden público don Pedro Corominas, liberal consecuente que ha prestado muy buenos servicios á la pátria. Era otro de los pocos que quedan de los que sirvieron á las órdenes de Rodriguez, cuando se formó su batallon franco que llevó dicho nombre.

Dios le haya acojido en su seno.

La concurrencia no se ejerce sino en los buenos productos. *Las Cápsulas de Alquitran de Guyot*, tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis pulmonar etc, han sido el blanco de numerosas imitaciones. Mr Guyot no puede garantizar como legítimos sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores.

ANUNCIO OFICIAL

Consulado de la República Oriental del Uruguay en Gerona.

El que suscribe pone en conocimiento de las personas á quienes interesa esta publicacion, que: Habiendo obtenido la aprobacion de S. M. el rey de España para desempeñar en esta ciudad el cargo de Cónsul de la República Oriental del Uruguay, que le ha sido confiado por el Superior Gobierno de Montevideo, y que, reconocidas sus credenciales por las autoridades de esta capital, entra desde hoy dia de la fecha, en el ejercicio de su empleo; quedando legalmente instalada la oficina de su despacho consular en la calle Nueva del Teatro número 2, donde podrán acudir los que tengan derecho á inscribirse en el registro de matrículas, visto bueno de pasaporte ú otros asuntos de las atribuciones de este Consulado, ó por conveniencia propia quieran proveerse ó remitir, á cualquier punto de aquel Estado, documentos fidedignos visados por esta Legacion ya sean particulares, mercantiles, civiles y eclesiásticos, especialmente los certificados de Bautismo, su existencia, de Obito, de Soltero, de casado ó viudo, etc.

Tambien podrán acudir á este Consulado los que, teniendo profesion, arte ú oficio, deseen acreditarlo ante la comision de la Sociedad protectora de inmigrantes en todo el territorio de aquella república, y muy particularmente los que, con sus familias, pueran dedicarse á la agricultura.

Gerona 15 mayo 1878—El Cónsul, Tomás Bernardino Boadas y Olivera.

Correo de Madrid.

Correo del 23.

El señor Florejachs apoyará una adicion al reglamento provisional para la administracion y realizacion del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, de 14 de enero de 1873.

—La minoría constitucional no combatió ayer el capítulo referente á los gastos de la fiscalía de imprenta, en vista de que el señor ministro de la Gobernacion ofreció al Sr. Sagasta que en la presente legislatura se discutirá en el Congreso el proyecto de ley de imprenta.

Provincias.

En aguas de Padron, distrito de Estepona, se ha ido á pique una barquilla pescadora habiendo perecido sus tripulantes.

—En Oliva (Valencia) reina bastante alarma por haber sido atacadas muchas viñas de clorosis, enfermedad que allí se desconocía. Lo mismo ocurre en los términos de algunos pueblos de la huerta de Gandía, así como en Altea y Benisa, aunque no con tanta intensidad.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

El jóven é ilustrado abogado don Emilio Grahit y Papell, acaba de dar á la estampa el «Certámen poético que con motivo de la canonizacion de S. Ignácio de Loyola y San Francisco Javier y de la beatificacion de S. Luiz Gonzaga, se celebró en la ciudad de Gerona en 1622.»

Precede á la convocatoria para aquella justa literaria, poesías premiadas y algunas de las admitidas á concurso, una minuciosa é interesante reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar en esta ciudad con un lujo y esplendor inusitados por la canonizacion de Sta. Teresa de Jesús, formando el conjunto un libro sumamente curioso y digno de ser adquirido por cuantos tienen interés en conocer á fondo la historia de nuestra localidad.

Feliz y oportuno ha estado el señor Grahit en su idea de exhumar del panteon del olvido aquellos famosos hechos, cuya memoria se hallaba próxima á perderse con la desaparicion del único ejemplar que existe de una obra del P. Ruiz, consagrada á describir dichos notables acontecimientos.

El libro del Sr. Grahit forma un volúmen en 4.º de regulares dimensiones, y se halla de venta en las principales librerías de esta capital al precio de tres pesetas el ejemplar.

Seccion Mercantil.

MERCADO *DE* GERONA
DEL DIA 25 DE MAYO DE 1878.

		Ps.	*Cs.*
El hectólitro.	Trigo. . .	27	»
	Mezcladizo. .	22	50
	Cebada. . .	13	50
	Maiz. . . .	18	75
	Judias. . .	37	50
	Habas. . .	18	75
	Mijo. . . .	22	50
	Fayol. . .	20	»
	Avena. . .	11	50
	Arvejas. . .	22	75
	Centeno. . .	21	25
El kilógramo.	Garbanzos. .	0	60
	Arroz. . .	0	56
Acete. . .	El litro. . . .	1	25

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 24.—Trátase de realizar una negociacion con el Banco de España para pagar el cupon exterior.

La familia del general Jovellar se ha embarcado en Cuba para España.

En el Congreso continúa el debate sobre el proyecto de ley de Instruccion pública.

Los periodistas de Madrid obsequiarán el domingo con un almuerzo en el Buen Retiro á los representantes de la prensa barcelonesa.

ÚLTIMA HORA.

La partida que hace pocos dias se levantó en armas en esta provincia, ha repasado la frontera segun un telégrama que ayer tarde tuvimos ocasion de leer y de cuya autenticidad y crédito respondemos.

En Prats de Molló fuerza capturados nueve individuos, al parecer de la mencionada partida, de modo que hoy la paz mas completa reina de nuevo en este territorio.

Imprenta de *LA LUCHA*.

Anúncios.

ZARZAPARRILLA; y los que hayan tomado ésta sin éxito, observarán notable ventaja con el uso del AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO. Su importancia crece de dia en dia, por lo que, numerosos facultativos lo prescriben con frecuencia á sus enfermos, quedando cada vez mas admirados de la bondad de este específico. Cada frasco equivale á 80 vasos de agua sulfurosa y le acompaña una instruccion detallada. Véndese en España á 10 rs. uno en las principales farmacias: Gerona, Ametller; La Bisbal, Gou; Palafrugell, Gich; etc.

NOTA. En las mismas se expende la GERANINA del mismo autor. *Es gran calmante del sistema nervioso y produce buenos resultados en las personas flacas, nerviosas y muy sensibles; en los padecimientos del estómago, cólicos intestinales y en la neuralgia dentaria* (dolor de muelas). 2—12vd

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, (migraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—*En Figueras*, droguería de Francisco Fabré.—San Felin de Guixols, droguería de *Manuel Martí*. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, *Platería 48*.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion.—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. 13

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



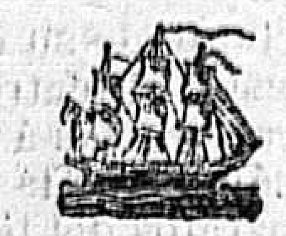
VAPORES CORREOS de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 23 de mayo para CADIZ el

VAPOR GIJON

y de este último punto con la correspondencia pública el 30 para la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia, don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL de

Transportes Marítimos

por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Junio el vapor «Savoie» de 3000 toneladas.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MAQUINAS PARA COSER

de la

COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Venta á plazos desde **10 RS.** *semanales á* **450** *al contado.*

UN AÑO DE CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE

ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.

— *Depósito Calle de Abeuradors, núm.* 8. —

GERONA.

APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

MÁQUINAS PARA COSER DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No pararámos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION.—Subida del Puente 1. GERONA.